



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (19/12/2023)

ACTA

Lugar: Sede de la Federación (Ciudad Deportiva de Cáceres)

Fecha: 19 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede del acta anterior
2. Resumen deportivo de la temporada
3. Presupuesto del año 2023 y previsto del 2024
4. Situación deportiva del 2023 y previsión del calendario 2024
5. Tramitación de licencias. Protocolos y Tarifas
6. Organización de eventos nacionales
7. Suscripción del convenio de integración de la FEXDDF en FEDDF
8. Propuestas
9. Ruegos y preguntas

En Cáceres, a 19 de diciembre de 2023, siendo las 10:00 en primera convocatoria; se reúnen en la sede de la FEXDDF, las siguientes entidades, técnicos deportistas.

- José Calzada Roma (Presidente)
- Ángel García Luis (Secretario General)
- Marta Bote Gil (Jueces/Árbitros)
- Luis Eduardo Muñoz Vivas (Deportista)
- Luis García Cámara (Deportista)
- Manuel García Santana (Técnico)
- Diego Nieto (Técnico de la Federación)

Comienza la Asamblea General Ordinaria de la Federación Extremeña de Deportes para Personas con Discapacidad Física, del año 2023, con la lectura del orden del día de la presente Asamblea. Una vez finalizada la lectura del orden del día, se afronta el primer punto del orden del día, "Lectura y aprobación, si procede del acta anterior". Todos los presentes aprueban el acta.

Se da paso al punto número dos, donde el técnico de la Federación hace un resumen primeramente de las competiciones dentro del apartado JEDES, haciendo mención a las diferentes competiciones de Slalom en silla, tanto las tomas de tiempo como la final en la Convivencia Final de JEDES en Moraleja, siendo cinco competiciones en total (cuatro tomas de tiempo más la final deportiva).

Además de la modalidad de slalom se hizo un repaso a las competiciones de pádel en silla y de tenis en silla, siendo modalidades en las que se pudo cumplir todo el calendario planteado, a excepción de la final individual de tenis en silla de ruedas en la convivencia final de JEDES, por lesión de uno de los finalistas.

Una vez abordada las competiciones propias de JEDES, el técnico de la Federación hace el resumen de todas las competiciones a nivel nacional llevadas a cabo por los deportistas extremeños, comenzado con la participación del club MIDEBA Extremadura de baloncesto en silla en División de Honor, siguiendo por la participación del deportista Antonio Franco en el CTO por CCAA de atletismo y el de Julia Benito en el CTO por CCAA de natación adaptada. Seguidamente se informa de la participación de Loida Zabala en el CTO de Powerlifting, de Luis García en el CTO de España de silla de ruedas, de Antonio María Fernández Luna, en el CTO de España de Foso Olímpico, CTO de Tiro Gran Prix Beretta y CTO Tiro Cheste y de la amplia participación del jugador de pádel en silla de ruedas, Luis Eduardo Muñoz Vivas, mencionando expresamente la buena participación en el CTO de pádel en Vigo y Santander. Las diferentes competiciones de Tiro Olímpico, con la participación del deportista Antonio María Fernández Luna, con medalla de oro en una de ellas.



Se repasa para finalizar las diferentes jornadas de formación de Hockey en silla de ruedas eléctricas y se remarca la problemática de la cancelación del CTO de Hockey en silla de ruedas eléctrica por SSAA, campeonato que iba a celebrarse en Cáceres (Extremadura) pero por la no asistencia de selecciones de Selecciones como Cataluña y Valencia tuvo que cancelarse.

Una vez finalizado el punto dos, se comparte la información sobre el punto tres, con el anexo de cuentas del presupuesto del año 2023 y previsto del 2024 "Se adjunta dicho documento". En el documento se divide los 25000€ pertenecientes a la subvención nominativa. Estos 25000€ se divide en el primer capítulo de gastos generales (12500€), segundo capítulo de gastos de naturaleza deportiva (8500€) y tercer capítulo de gastos de JEDES/PROADES (4000€).

Además del desglose perteneciente a la subvención nominativa (25000€) se muestra también la ayuda recibida a través del programa I+DXT 2023 con una cuantía de 720€.

Todos los gastos quedan desglosados en función de las competiciones y se aprueban los gastos del 2023

La previsión de gastos del 2024 se informa que se prevé que aproximadamente será similar al del año 2023, pero al no tener aprobada en dicho momento la subvención del 2024, no se puede concretar. Se aprueban los posibles futuros gastos divididos de la siguiente manera:

- Gastos Generales: 12500€
- Gastos de Naturaleza deportiva: 8500€
- Gastos JEDES / PROADES: 4000€

Con dichos gastos se insiste en que es aproximado, pendiente de saber la cuantía de la subvención nominativa.

Se avanza al punto cuatro de la Asamblea, donde se vuelve a comentar aspectos tratados en el punto dos, volviendo a recordar la problemática planteada con la cancelación del CTO por SSAA de Hockey en silla de ruedas eléctrica, y la falta de captación de nuevos deportistas pese al impulso de difusión conseguido con el desarrollo de la página web y una mayor actividad en redes sociales.

Respecto al calendario nacional, no se puede confirmar el gran número de pruebas, dado que la FEDDF no tenía publicado ni fechas ni sedes en el momento del transcurso de la Asamblea. Se expone el calendario JEDES para la temporada 2023/24 con pruebas de slalom, pádel sr, tenis sr y boccia, durante el transcurso de la temporada. Dicho calendario queda aprobado, a expensas de confirmar determinadas fechas y sedes.

Comienza el punto cinco de la Asamblea, donde se aprueba la circular de licencias para la temporada 2023/2024, quedando los precios iguales a años anteriores. Se informa de la buena acogida de la medida aprobada en la última Asamblea General, la creación de la licencia autonómica, más económica pero que permite la participación en los JEDES/PROADES así como la obtención del seguro deportivo obligatorio.

Comienza el punto seis de la Asamblea, en el que aprueba el intento de organización del CTO de España por SSAA de Hockey en silla de ruedas eléctrica, pese a la cancelación del campeonato del 2023. Además, se confirma la intención de organizar una Copa de Pádel SR en vistas a la temporada 24/25, dado que las pruebas de la temporada 23/24 ya estaban asignadas.

Comienza el punto siete de la Asamblea, en el que el técnico de la Federación expone el convenio que la FEDDF le presenta a la FEXDDF, con el fin de que la federación autonómica se adhiera a la nacional, tal y como venía siendo años atrás, pero con la necesidad de aprobación de dicha medida en Asamblea. Una vez abordado los puntos más importantes del convenio de adhesión, la Asamblea aprueba dicha medida.

Octavo punto de la Asamblea, en el que el técnico de la Federación propone la contratación de una línea telefónica para desvincular la información de contacto respecto a la FEXDPC, federación con la que comparte sede y teléfono de contacto. Se expone la problemática de que



aquellos gastos inferiores a 15€ no son justificables, pero se aprueba asumiendo dichos gastos con los recursos generados con la tramitación de licencias (único medio de recursos propios).

Último punto de la Asamblea, ruegos y preguntas, donde ninguno de los participantes desea intervenir.

Queda finalizada la Asamblea General Ordinaria, a las 11:15, del día 19 de diciembre de 2023.

Fdo. José Calzada Roma
Presidente

Ángel García Luis
Secretario General